



Radicado GECOP No.

GS-2025-020804-DEBOY

Grado
Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta
Cargo del funcionario

MY
JAIRO ANDRES CASTILLO
SUPERVISOR CONTRATO

TURNO No. **011**

No. SISCO: 522115
No. CONTRATO: OC 135486
VALOR PAGO: \$ 63.895.741,00
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR: NO APLICA
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO: FC-155595

No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):
FECHA DE RECIBIDO: 05/02/25 10:07 H
NUMERO DE RADICADO SIIF: 34625
CONTRATISTA: MORARCI-GRUPS SAS
NIT DEL CONTRATISTA: 900110012

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

- 1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO SI _____ NO X
- 2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO SI _____ NO X
- 3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO SI _____ NO X

ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICIARIO DEL PAGO) _____ CUENTA BANCARIA: N/A

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 525

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) SI

6. FACTURA ORIGINAL: SI

7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: ENERO SI

8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 4200354782

8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN): _____

9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP N/A

10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP N/A

11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. N/A

12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP N/A

13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. N/A


14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). SI

PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,

OBSERVACIONES: _____
LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO _____

FIRMA
POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA)
CARGO Y UNIDAD

SI JUAN MANUEL HERNANDEZ
ANALISTA DE CONTRATOS

Página: 2 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____

FIRMA _____

SI _____ NO _____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____

Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025- - 0 2 0 8 0 4 - - DEBOY

Tunja, 31 de enero de 2025

Señor Coronel
JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO
Comandante Policía Metropolitana de Tunja (E)
Carrera 11 19-85
Tunja

ASUNTO: Informe de supervisión orden de compra No. 135486 LLANTAS DEBOY

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO O FINAL

Periodo del informe de supervisión

01/01/2025	31/01/2025
------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014" y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-094424-METUN del 05/11/2024, la señorita Teniente LEIDY JOHANA PEREZ CASTRO, obrando en calidad de Jefe Grupo de Contratos Policía Metropolitana de Tunja, nombró como supervisor de la Orden de compra No. 135486, que tiene por objeto es la "**ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA LOS VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DE GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA**", al señor Mayor JAIRO ANDRES CASTILLO VILLOTA, Responsable Grupo de Movilidad DEBOY o quien haga sus veces.

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-102944-METUN del 02/12/2024, el señor Subteniente JUAN ESTEBAN GOMEZ VALLEJO, obrando en calidad de Jefe Grupo de Contratos Policía Metropolitana de Tunja (E), notifico Adición Orden de compra No. 135486, que tiene por objeto es la "**ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA LOS VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DE GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA**", al señor Mayor JAIRO ANDRES CASTILLO VILLOTA, Responsable Grupo de Movilidad DEBOY o quien haga sus veces.

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: contra entrega

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-225962–METUN del 29/11/2024, se entregó informe de supervisión correspondiente a orden de compra 135489 del mes de noviembre del año 2024.

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-239224–METUN del 16/12/2024, se entregó informe de supervisión correspondiente a orden de compra 135489 del mes de diciembre del año 2024.

• **INFORMACIÓN DEL PROCESO**

Orden de compra No.	135486																
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA LOS VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DE GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA																
Contratista	MORARCI GROUP SAS																
Representante legal	MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS																
Valor inicial de la orden de compra	<p>Valor proceso Inicial: \$ 300.695.864,00</p> <table border="1"> <tr> <td colspan="4">[REDACTED]</td> </tr> <tr> <td>VALOR ASIGNADO 2024</td> <td>\$ 165.271.484,00</td> <td>\$ 36.574.055,00</td> <td>\$ 201.845.539,00</td> </tr> <tr> <td>VALOR ASIGNADO 2025</td> <td>\$ 42.967.330,00</td> <td>\$ 55.882.995,00</td> <td>\$ 98.850.325,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>\$ 208.238.814,00</td> <td>\$ 92.457.050,00</td> <td>\$ 300.695.864,00</td> </tr> </table>	[REDACTED]				VALOR ASIGNADO 2024	\$ 165.271.484,00	\$ 36.574.055,00	\$ 201.845.539,00	VALOR ASIGNADO 2025	\$ 42.967.330,00	\$ 55.882.995,00	\$ 98.850.325,00	TOTAL	\$ 208.238.814,00	\$ 92.457.050,00	\$ 300.695.864,00
[REDACTED]																	
VALOR ASIGNADO 2024	\$ 165.271.484,00	\$ 36.574.055,00	\$ 201.845.539,00														
VALOR ASIGNADO 2025	\$ 42.967.330,00	\$ 55.882.995,00	\$ 98.850.325,00														
TOTAL	\$ 208.238.814,00	\$ 92.457.050,00	\$ 300.695.864,00														
Valor adiciones del contrato	<p>Valor Adición: \$ 132.479.130,00</p> <table border="1"> <tr> <td colspan="4">[REDACTED]</td> </tr> <tr> <td>VALOR ASIGNADO 2024</td> <td>\$ 74.599.434,00</td> <td>\$ 15.440.488,00</td> <td>\$ 90.039.922,00</td> </tr> <tr> <td>VALOR ASIGNADO 2025</td> <td>\$ 20.928.411,00</td> <td>\$ 21.510.797,00</td> <td>\$ 42.439.208,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>\$ 95.527.845,00</td> <td>\$ 36.951.285,00</td> <td>\$ 132.479.130,00</td> </tr> </table>	[REDACTED]				VALOR ASIGNADO 2024	\$ 74.599.434,00	\$ 15.440.488,00	\$ 90.039.922,00	VALOR ASIGNADO 2025	\$ 20.928.411,00	\$ 21.510.797,00	\$ 42.439.208,00	TOTAL	\$ 95.527.845,00	\$ 36.951.285,00	\$ 132.479.130,00
[REDACTED]																	
VALOR ASIGNADO 2024	\$ 74.599.434,00	\$ 15.440.488,00	\$ 90.039.922,00														
VALOR ASIGNADO 2025	\$ 20.928.411,00	\$ 21.510.797,00	\$ 42.439.208,00														
TOTAL	\$ 95.527.845,00	\$ 36.951.285,00	\$ 132.479.130,00														
Valor total de la orden de compra	<p>Valor Total proceso: \$ 433.174.994,00</p> <table border="1"> <tr> <td colspan="4">[REDACTED]</td> </tr> <tr> <td>VALOR ASIGNADO 2024</td> <td>\$ 239.870.918,00</td> <td>\$ 52.014.543,00</td> <td>\$ 291.885.461,00</td> </tr> <tr> <td>VALOR ASIGNADO 2025</td> <td>\$ 63.895.741,00</td> <td>\$ 77.393.792,00</td> <td>\$ 141.289.533,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>\$ 303.766.659,00</td> <td>\$ 129.408.335,00</td> <td>\$ 433.174.994,00</td> </tr> </table>	[REDACTED]				VALOR ASIGNADO 2024	\$ 239.870.918,00	\$ 52.014.543,00	\$ 291.885.461,00	VALOR ASIGNADO 2025	\$ 63.895.741,00	\$ 77.393.792,00	\$ 141.289.533,00	TOTAL	\$ 303.766.659,00	\$ 129.408.335,00	\$ 433.174.994,00
[REDACTED]																	
VALOR ASIGNADO 2024	\$ 239.870.918,00	\$ 52.014.543,00	\$ 291.885.461,00														
VALOR ASIGNADO 2025	\$ 63.895.741,00	\$ 77.393.792,00	\$ 141.289.533,00														
TOTAL	\$ 303.766.659,00	\$ 129.408.335,00	\$ 433.174.994,00														
Plazo de ejecución inicial	123 días																
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	29 de octubre de 2024 ✓																
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	28 de febrero de 2025 ✓																
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A																
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A																
Adiciones	N/A																
Modificatorios	427527 de fecha 21/11/2024 adición																
Prorrogas																	
Otros	N/A																

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante comunicado oficial No. GS-2025-001002-DEBOY- de fecha 02/01/2025 se realiza la solicitud PAC.
- Mediante comunicado oficial No. GS-2025-003261-DEBOY- de fecha 06/01/2025 fue solicitado al Contratista el cumplimiento a las obligaciones de la orden de compra 135486.
- Mediante comunicado oficial No. GS-2025-020788-DEBOY de fecha 31/01/2025 fue solicitada entrada al almacén los elementos adquiridos de orden de compra 135486.
- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROVEEDORES ACUERDO MARCO NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA**
- CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA**

Establecidas dentro del acuerdo marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (II) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020 – clausula 11 Obligaciones de los Proveedores	SI	Obligaciones verificadas por Colombia Compra Eficiente
--	----	--

- CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS				
Establecidas dentro del acuerdo marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (II) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020			SI	Obligaciones verificadas por Colombia Compra Eficiente
Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 255	Rela Aspecto C: 70	SI	El contratista realizo la entrega de las llantas solicitadas
Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 265	Rela Aspecto C: 65	SI	
Medida del Rin en Pulgadas E: 17.5	Ancho B: 235	Rela Aspecto C: 75	SI	
Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 140	Rela Aspecto C: 60	SI	
Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 100	Rela Aspecto C: 80	SI	
Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 120	Rela Aspecto C: 80	SI	
Medida del Rin en Pulgadas E: 21	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	SI	


2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA: N/A

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (95) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (28) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Proveedor debe facturar dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la prestación del servicio de Mantenimiento o la entrega de las Autopartes, en cumplimiento de las características técnicas establecidas en los Documentos del Proceso y los valores establecidos en la Orden de Compra colocada por la Entidad Compradora, también los gravámenes adicionales (estampillas) y niveles de servicio en caso de que apliquen, y presentar la factura electrónica de acuerdo con las disposiciones legales del caso y en concordancia con las

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

disposiciones internas de cada Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Proveedor debe remitir a la Entidad Compradora la factura junto con los soportes del caso, a saber: (i) pago de los aportes al sistema de seguridad social del personal que prestó el servicio durante el periodo a facturar junto con un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. y (ii) los soportes del mantenimiento efectivamente realizado, relacionando la mano de obra, insumos y autopartes utilizadas o la relación de Autopartes entregadas a la Entidad Compradora con la declaración de importación o el documento que haga sus veces cuando aplique, en todo caso, el supervisor de la Orden de Compra podrá requerir los originales de éstos. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación de la factura.

La Entidad Compradora debe aprobar o rechazar las facturas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, la Entidad Compradora debe pagar las facturas dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario, siguientes a la fecha de su aprobación. Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o se solicita correcciones a la misma, el término de cuarenta y cinco (45) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. Igualmente, es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Tunja, programará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

- **Vigencia 2024**

	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato (orden de compra)	239.870.918,00	-
Valor total de las entregas	239.870.918,00	100,00%
Valor total facturado	239.870.918,00	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	0,00	0,00%
Valor pagado	\$239.870.918,00	100,00%
Valor pendiente de entrega	0,00	0,00%

- **Vigencia 2025**

	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato (orden de compra)	63.895.741,00 ✓	-
Valor total de las entregas	63.895.741,00	100,00%
Valor total facturado	63.895.741,00	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	63.895.741,00	100,00%
Valor pagado	\$0,00	0,00%
Valor pendiente de entrega	0,00 ✓	0,00%

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Nota: el valor total del proceso es de \$ 433.174.994,00, de lo cual al Departamento de Policía Boyacá, le fueron asignados en la vigencia 2024 con adición, recursos por valor de \$ 239.870.918,00; y para vigencia 2025 recurso por valor de \$ 63.895.741,00.

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el período informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001 del 28/11/2024	\$165.271.484,00	del 06/11/2024 al 28/11/2024	\$165.271.484,00	FC-148641	-	-	-
002 del 15/12/2024	\$74.599.434,00	del 01/12/2024 al 15/12/2024	\$74.599.434,00	FC-150624	-	-	-
003 del 31/01/2025 ✓	\$63.895.741,00 ✓	del 01/01/2025 al 31/01/2025 ✓	\$63.895.741,00 ✓	FC-155595 ✓	-	-	-

4.2 Entrada de Bienes

Mediante formato de recepción de bienes No. EM001 del 31/01/2025, se realizó la recepción de bienes por parte del almacenista y el supervisor del proceso, por un valor de \$ 63.895.741,00 ✓

RECOMENDACIONES


La entrega de elementos plasmada dentro del proceso, deberá ser clara que su entrega será por unidad y recibida por cada supervisor y en coordinación con el almacenista.

5 CONCLUSIONES


El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,


 Mayor, **JAIRO ANDRES CASTILLO VILLOTA** ✓
 Supervisor Orden de Compra No 135486 rubro GUMOV DEBOY
 Responsable Grupo de Movilidad DEBOY
 Correo electrónico: deboy.gumov1@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3206948894

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja, 31/01/2025 ✓																																				
Unidad:	Grupo de Movilidad Departamento de Policía Boyacá. ✓																																				
Tipo de contrato	<table border="1"> <tr><td>Orden de compra</td><td>X</td></tr> <tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr> <tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr> <tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td></td></tr> <tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr> <tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr> <tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr> </table>	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo																							
Orden de compra	X																																				
Contrato de obra																																					
Contrato de consultoría																																					
Contrato de prestación de servicios																																					
Contrato de compraventa																																					
Contrato de suministro																																					
Contrato interadministrativo																																					
Orden de compra	135486 -GUMOV DEBOY ✓																																				
Constancia de recibido No.	003 ✓																																				
Contratista:	MORARCI GROUP SAS																																				
NIT del contratista:	900.110.012-5																																				
Objeto del contrato:	ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA LOS VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DE GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA. ✓																																				
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	CCE-286-AMP-2020																																				
Valor del contrato:	<p>Valor proceso: \$ 433.174.994,00 ✓</p> <table border="1"> <tr><td>VALOR ASIGNADO 2024</td><td>\$ 165.271.484,00</td><td>\$ 36.574.055,00</td><td>\$ 201.845.539,00</td></tr> <tr><td>VALOR ASIGNADO 2025</td><td>\$ 42.967.330,00</td><td>\$ 55.882.995,00</td><td>\$ 98.850.325,00</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>\$ 208.238.814,00</td><td>\$ 92.457.050,00</td><td>\$ 300.695.864,00</td></tr> </table> <table border="1"> <tr><td>VALOR ASIGNADO 2024</td><td>\$ 74.599.434,00</td><td>\$ 15.440.488,00</td><td>\$ 90.039.922,00</td></tr> <tr><td>VALOR ASIGNADO 2025</td><td>\$ 20.928.411,00</td><td>\$ 21.510.797,00</td><td>\$ 42.439.208,00</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>\$ 95.527.845,00</td><td>\$ 36.951.285,00</td><td>\$ 132.479.130,00</td></tr> </table> <table border="1"> <tr><td>VALOR ASIGNADO 2024</td><td>\$ 239.870.918,00</td><td>\$ 52.014.543,00</td><td>\$ 291.885.461,00</td></tr> <tr><td>VALOR ASIGNADO 2025</td><td>\$ 63.895.741,00 ✓</td><td>\$ 77.393.792,00 ✓</td><td>\$ 141.289.533,00 ✓</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>\$ 303.766.659,00</td><td>\$ 129.408.335,00</td><td>\$ 433.174.994,00 ✓</td></tr> </table>	VALOR ASIGNADO 2024	\$ 165.271.484,00	\$ 36.574.055,00	\$ 201.845.539,00	VALOR ASIGNADO 2025	\$ 42.967.330,00	\$ 55.882.995,00	\$ 98.850.325,00	TOTAL	\$ 208.238.814,00	\$ 92.457.050,00	\$ 300.695.864,00	VALOR ASIGNADO 2024	\$ 74.599.434,00	\$ 15.440.488,00	\$ 90.039.922,00	VALOR ASIGNADO 2025	\$ 20.928.411,00	\$ 21.510.797,00	\$ 42.439.208,00	TOTAL	\$ 95.527.845,00	\$ 36.951.285,00	\$ 132.479.130,00	VALOR ASIGNADO 2024	\$ 239.870.918,00	\$ 52.014.543,00	\$ 291.885.461,00	VALOR ASIGNADO 2025	\$ 63.895.741,00 ✓	\$ 77.393.792,00 ✓	\$ 141.289.533,00 ✓	TOTAL	\$ 303.766.659,00	\$ 129.408.335,00	\$ 433.174.994,00 ✓
VALOR ASIGNADO 2024	\$ 165.271.484,00	\$ 36.574.055,00	\$ 201.845.539,00																																		
VALOR ASIGNADO 2025	\$ 42.967.330,00	\$ 55.882.995,00	\$ 98.850.325,00																																		
TOTAL	\$ 208.238.814,00	\$ 92.457.050,00	\$ 300.695.864,00																																		
VALOR ASIGNADO 2024	\$ 74.599.434,00	\$ 15.440.488,00	\$ 90.039.922,00																																		
VALOR ASIGNADO 2025	\$ 20.928.411,00	\$ 21.510.797,00	\$ 42.439.208,00																																		
TOTAL	\$ 95.527.845,00	\$ 36.951.285,00	\$ 132.479.130,00																																		
VALOR ASIGNADO 2024	\$ 239.870.918,00	\$ 52.014.543,00	\$ 291.885.461,00																																		
VALOR ASIGNADO 2025	\$ 63.895.741,00 ✓	\$ 77.393.792,00 ✓	\$ 141.289.533,00 ✓																																		
TOTAL	\$ 303.766.659,00	\$ 129.408.335,00	\$ 433.174.994,00 ✓																																		

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		


Plazo de ejecución:	28 de febrero de 2025 ✓																																																										
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	28 de febrero de 2025 ✓																																																										
Lugar de ejecución y/o entrega	Carrera 11 19 - 85, Tunja - Boyacá																																																										
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO ___ X ___	N/A																																																										
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor JAIRO ANDRES CASTILLO VILLOTA ✓ Supervisor Orden de Compra No 135486 rubro GUMOV DEBOY Responsable Grupo de Movilidad DEBOY																																																										
Fecha de entrega certificada:	Indicar el período de entrega que se está certificando. Del: 01/01/2025 al 31/01/2025 ✓																																																										
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia (vigencia 2025)	<table border="1"> <tr> <td rowspan="8">DEBOY</td> <td rowspan="8">10</td> <td>Medida del Rin en Pulgadas E: 16</td> <td>Ancho B: 255</td> <td>Rela Aspecto C: 70</td> <td>42</td> <td>\$ 32.327.064,00</td> <td>\$32.327.064,00</td> <td>✓</td> <td>\$ 32.327.064,00</td> </tr> <tr> <td>Medida del Rin en Pulgadas E: 17</td> <td>Ancho B: 265</td> <td>Rela Aspecto C: 65</td> <td>4</td> <td>\$ 3.512.880,00</td> <td>\$ 3.512.880,00</td> <td>✓</td> <td>\$ 3.512.880,00</td> </tr> <tr> <td>Medida del Rin en Pulgadas E: 17.5</td> <td>Ancho B: 235</td> <td>Rela Aspecto C: 75</td> <td>4</td> <td>\$ 5.241.712,00</td> <td>\$ 5.241.712,00</td> <td>✓</td> <td>\$ 5.241.712,00</td> </tr> <tr> <td>Medida del Rin en Pulgadas E: 17</td> <td>Ancho B: 140</td> <td>Rela Aspecto C: 60</td> <td>3</td> <td>\$ 809.676,00</td> <td>\$ 809.676,00</td> <td>✓</td> <td>\$ 809.676,00</td> </tr> <tr> <td>Medida del Rin en Pulgadas E: 17</td> <td>Ancho B: 100</td> <td>Rela Aspecto C: 80</td> <td>2</td> <td>\$ 400.554,00</td> <td>\$ 400.554,00</td> <td>✓</td> <td>\$ 400.554,00</td> </tr> <tr> <td>Medida del Rin en Pulgadas E: 18</td> <td>Ancho B: 120</td> <td>Rela Aspecto C: 80</td> <td>24</td> <td>\$ 11.512.536,00</td> <td>\$11.512.536,00</td> <td>✓</td> <td>\$ 11.512.536,00</td> </tr> <tr> <td>Medida del Rin en Pulgadas E: 21</td> <td>Ancho B: 90</td> <td>Rela Aspecto C: 90</td> <td>23</td> <td>\$ 10.091.319,00</td> <td>\$10.091.319,00</td> <td>✓</td> <td>\$ 10.091.319,00</td> </tr> </table>	DEBOY	10	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 255	Rela Aspecto C: 70	42	\$ 32.327.064,00	\$32.327.064,00	✓	\$ 32.327.064,00	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 265	Rela Aspecto C: 65	4	\$ 3.512.880,00	\$ 3.512.880,00	✓	\$ 3.512.880,00	Medida del Rin en Pulgadas E: 17.5	Ancho B: 235	Rela Aspecto C: 75	4	\$ 5.241.712,00	\$ 5.241.712,00	✓	\$ 5.241.712,00	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 140	Rela Aspecto C: 60	3	\$ 809.676,00	\$ 809.676,00	✓	\$ 809.676,00	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 100	Rela Aspecto C: 80	2	\$ 400.554,00	\$ 400.554,00	✓	\$ 400.554,00	Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 120	Rela Aspecto C: 80	24	\$ 11.512.536,00	\$11.512.536,00	✓	\$ 11.512.536,00	Medida del Rin en Pulgadas E: 21	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	23	\$ 10.091.319,00	\$10.091.319,00	✓	\$ 10.091.319,00
DEBOY	10			Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 255	Rela Aspecto C: 70	42	\$ 32.327.064,00	\$32.327.064,00	✓	\$ 32.327.064,00																																																
				Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 265	Rela Aspecto C: 65	4	\$ 3.512.880,00	\$ 3.512.880,00	✓	\$ 3.512.880,00																																																
				Medida del Rin en Pulgadas E: 17.5	Ancho B: 235	Rela Aspecto C: 75	4	\$ 5.241.712,00	\$ 5.241.712,00	✓	\$ 5.241.712,00																																																
				Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 140	Rela Aspecto C: 60	3	\$ 809.676,00	\$ 809.676,00	✓	\$ 809.676,00																																																
				Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 100	Rela Aspecto C: 80	2	\$ 400.554,00	\$ 400.554,00	✓	\$ 400.554,00																																																
				Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 120	Rela Aspecto C: 80	24	\$ 11.512.536,00	\$11.512.536,00	✓	\$ 11.512.536,00																																																
				Medida del Rin en Pulgadas E: 21	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	23	\$ 10.091.319,00	\$10.091.319,00	✓	\$ 10.091.319,00																																																
		Acta de recepción de bienes	EM001 de 31/01/2025																																																								

FC-155595 ✓	30/01/2025 ✓	\$ 63.895.741,00 ✓	-	\$ 63.895.741,00
-------------	--------------	--------------------	---	------------------

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. ✓

• **CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA**

Numeral 11.18 de la Cláusula 11 Obligaciones de los Proveedores AMP Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	SI	El contratista realizó la entrega de los siguientes documentos, así: <ul style="list-style-type: none"> • Factura a través del aplicativo SIIF • Comprobante de pago y estampilla • Certificación de pago de seguridad social y aportes para fiscales. • Planilla de pagos parafiscales.
---	----	--

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

• **CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS				
Establecidas dentro del acuerdo marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (II) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020			SI	Obligaciones verificadas por Colombia Compra Eficiente
Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 255	Rela Aspecto C: 70	SI	El contratista realizo la entrega de las llantas solicitadas
Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 265	Rela Aspecto C: 65	SI	
Medida del Rin en Pulgadas E: 17.5	Ancho B: 235	Rela Aspecto C: 75	SI	
Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 140	Rela Aspecto C: 60	SI	
Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 100	Rela Aspecto C: 80	SI	
Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 120	Rela Aspecto C: 80	SI	
Medida del Rin en Pulgadas E: 21	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	SI	

Atentamente,



Mayor, **JAIRO ANDRES CASTILLO VILLOTA** ✓
 Supervisor Orden de Compra No 135486 rubro GUMOV DEBOY
 Responsable Grupo de Movilidad DEBOY
 Correo electrónico: deboy.gumov1@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3206948894



MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5

DIR: CARRERA 43 No. 62-24-BARRANQUILLA

TEL: 3091581



549b5aa0ca803082be46077315e1a0f3a9aceaeba80cef4043501039e35846afc75dbb135756af59ca3fec371db6cab5

IVA REGIMEN COMUN
NO Somos Autorretenedores
Actividad Economica ICA: 4530 Tarifa 12.5x1000

Resolucion DIAN No. 18764071600515 de 2024/05/29 Rango 131297 hasta 190000 Autorizada.
Vigencia 12 meses.

Datos Clientes:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA - 135486 CC/NIT: 900.801.209 - 4

DIR: CRA. 11 # 19 - 85 TUNJA

TELS:

MAIL: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Factura Electronica de Venta No.: FC - 155595

Fecha - Hora 30/01/2025 3:55 PM Venc: 16/03/2025

Fecha de Pago: Forma de Pago: A CREDITO

Rombo No.: Orden No.:

Vendedor: MORENO ARCINIEGAS MANUEL

OBSERVACIONES

Total items: 7

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UBICAC.	IVA	%DESC	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
440-GR-153	LLA-04-033-08 LLANTA REFERENCIA 265/65R17	4.00	22000	19%	0.00%	738,000.00	2,952,000.00
440-LI-003	LLA-04-06-04. LLANTA REFERENCIA 100/80-17	2.00		19%	0.00%	168,300.00	336,600.00
440-LI-029	LLA-015-031-013 LLANTA REFERENCIA 235/75R17.5	4.00		19%	0.00%	1,101,200.00	4,404,800.00
440-LI-031	LLA-08-034-02. LLANTA REFERENCIA 255/70R16	42.00		19%	0.00%	646,800.00	27,165,600.00
440-LI-123	LLA-05-02-04. LLANTA REFERENCIA 120/80-18	24.00		19%	0.00%	403,100.00	9,674,400.00
440-LI-124	LLA-06-04-03. LLANTA REFERENCIA 90/90-21	23.00		19%	0.00%	368,700.00	8,480,100.00
440-LI-250	LLA-04-011-05. LLANTA REFERENCIA 140/60-17	3.00		19%	0.00%	226,800.00	680,400.00

SON : SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)

SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	FLETES (+)	IVA (+)	VALOR TOTAL	Rte Fte (-)	Rte Iva (-)	Rte Ica (-)
53,693,900.00	0.00	0.00	10,201,841.00	63,895,741.00	0.0	0.0	0.0
		Unids	7.00	VALOR TOTAL A PAGAR	63,895,741.00		

FAVOR CONSIGNAR EN LAS SGTES CUENTAS: RECAUDOS CTA CTE BANCOLOMBIA No. 08129849585 O RECAUDO EN LINEA BANCO DE OCCIDENTE No. 810048249 O CON CHEQUE CRUZADO Y SELLO RESTRICTIVO A NOMBRE DE MORARCI GROUP S.A.S. Resolucion DIAN No. 18764071600515 de 2024/05/29 Rango 131297 hasta 190000 Autorizada Vigente por 24 meses. *** NUESTRA EMPRESA NO SE HACE RESPONSABLE POR DINEROS EN EFECTIVO ENTREGADOS AL VENDEDOR ***

POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR ACEPTANTE O SU AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS ARRIBA DESCRITAS Y ACEPTA EL VALOR ESTIPULADO EN LA MISMA. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA RECIBIR Y FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR. FAVOR REVISAR EL ESTADO DE SU PEDIDO, DESPUES DE 24 HORAS DE RECIBIDO NO SE ACEPTAN RECLAMOS SOBRE SU CONTENIDO. PASADOS OCHO (8) DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. AUTORIZO A MORARCI GROUP S.A.S. O A QUIEN REPRESENTE SUS DERECHOS U OSTENTE EN EL FUTURO LA CALIDAD DE ACREEDOR A REPORTAR, PROCESAR, SOLICITAR O DIVULGAR A CUALQUIER ENTIDAD QUE MANEJE O ADMINISTRE BASE DE DATOS CON LA INFORMACION REFERENTE A MI COMPORTAMIENTO COMERCIAL, CREDITICIO Y FINANCIERO. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 772-774 DEL CODIGO DE COMERCIO). EN CASO DE MORA EN EL PAGO DE ESTE TITULO, RECONOCEREMOS INTERESES A LA TASA MAXIMA VIGENTE.

Firma del Vendedor:

Acepto: Nombre, Cédula, Firma y Sello del Comprador o su autorizado



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO POLICÍA BOYACÁ
JEFATURA ADMINISTRATIVA

Nro. GS- 2025 - **E 020788** 7SUBCO - JEFAD- 20.1

Tunja, 31 de enero de 2025.

Señor Coronel
JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO
Comandante Policía Metropolitana de Tunja (E)
Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 No 19-85
Tunja Boyacá

Asunto: solicitud entrada almacén elementos adquiridos orden de compra No. 135486 GUMOV DEBOY

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, autorice y ordene a quien corresponda realizar la entrada a los bienes más adelante relacionados, los cuales fueron adquiridos mediante la Orden de compra No. 135486, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS NO. CCE-286-AMP-2020, PARA LOS VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA"**, así:

1	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 255	Rela Aspecto C: 70	42	\$	769.692,00	\$	32.327.064,00
2	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 265	Rela Aspecto C: 65	4	\$	878.220,00	\$	3.512.880,00
3	Medida del Rin en Pulgadas E: 17.5	Ancho B: 235	Rela Aspecto C: 75	4	\$	1.310.428,00	\$	5.241.712,00
4	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 140	Rela Aspecto C: 60	3	\$	269.892,00	\$	809.676,00
5	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 100	Rela Aspecto C: 80	2	\$	200.277,00	\$	400.554,00
6	Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 120	Rela Aspecto C: 80	24	\$	479.689,00	\$	11.512.536,00
7	Medida del Rin en Pulgadas E: 21	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	23	\$	438.753,00	\$	10.091.319,00
TOTAL				102	\$		\$	63.895.741,00

Por lo anterior, me permito anexar los siguientes documentos, así:

- Formato 1LF-FR-0095 de recepción de bienes.
- Constancia recibido a satisfacción No. 2BS-FR-0045
- Copia de factura FC- 155595

Atentamente,

Mayor, **JAIRO ANDRES CASTILLO VILLOTA**
Supervisor Orden de Compra No 135486 rubro GUMOV DEBOY
Responsable Grupo de Movilidad DEBOY

Elaboró: PT. Luis Alfonso Gil.
DEBOY-SUBCO-JEFAD.

Revisó: MY Jairo Andrés Castillo Villota
DEBOY-SUBCO-JEFAD

Fecha de elaboración: 31/01/2025
Ubicación: Ubicación: F:\GUMOV DEBOY\2025


Carrera 4 No. 29 -62
Teléfono: 7405510 Ext. 21428
deboy.gumov1@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 6

Página 1 de 2

Aprobación: 02/08/2023

Página 1 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ

Recepción de bienes No. EM001

Ciudad y Fecha: Tunja, 31 de enero de 2025

Hora: 08:00

Lugar: Almacén de Movilidad Policía Metropolitana de Tunja.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 08:00 horas del día 31 del mes de enero del año 2025, se reúnen en el Almacén de Movilidad de la Policía Metropolitana de Tunja, el señor Mayor JAIRO ANDRES CASTILLO VILLOTA y el señor Intendente JONATHAN BELTRAN AVILA, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto de la Orden de Compra No. 135486 de fecha 28/10/2024, suscrito con MORARCI GROUP SAS, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Orden de Compra No. 135486 de fecha: 28/10/2024, Adición No. 01 de fecha: 21/11/2024

Plazo de ejecución del contrato 28/02/2025 Cumplió: SI X NO

OBJETO DEL CONTRATO:

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ITEM	ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN			CANTIDAD	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOYE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL, ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	(FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	Medida del Rin en Pulgadas E: (Filtro 1)	Ancho B: (Filtro 2)	Rela Aspecto C: (Filtro 3)				
1	orden de compra 135486	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 255	Rela Aspecto C: 70	42		\$ 769.692,00	\$ 32.327.064,00
2		Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 265	Rela Aspecto C: 65	4		\$ 878.220,00	\$ 3.512.880,00
3		Medida del Rin en Pulgadas E: 17.5	Ancho B: 235	Rela Aspecto C: 75	4		\$ 1.310.428,00	\$ 5.241.712,00
4		Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 140	Rela Aspecto C: 60	3		\$ 269.892,00	\$ 809.676,00
5		Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 100	Rela Aspecto C: 80	2		\$ 200.277,00	\$ 400.554,00
6		Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 120	Rela Aspecto C: 80	24		\$ 479.689,00	\$ 11.512.536,00
7		Medida del Rin en Pulgadas E: 21	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	23		\$ 438.753,00	\$ 10.091.319,00
TOTAL					102		\$	63.895.741,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos.

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

Página 2 de 2
Código: 1LF-FR-0095
Fecha: 28/07/2024
Versión: 2

REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES



POLICÍA NACIONAL

RECEPCIÓN DE BIENES

- Entrega Parcial: SI _____ NO _____, Observaciones:
- Entrega Total: SI X NO _____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI X NO _____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI X NO _____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:

SI

NO

NÚMERO

CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:

SI

NO

NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:

SI

NO

NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
MY	JAIRO ANDRES CASTILLO VILLOTA	GUMOV DEBOY	Supervisor	
IT	JONATHAN BELTRAN AVILA	METUN	Almacenista	

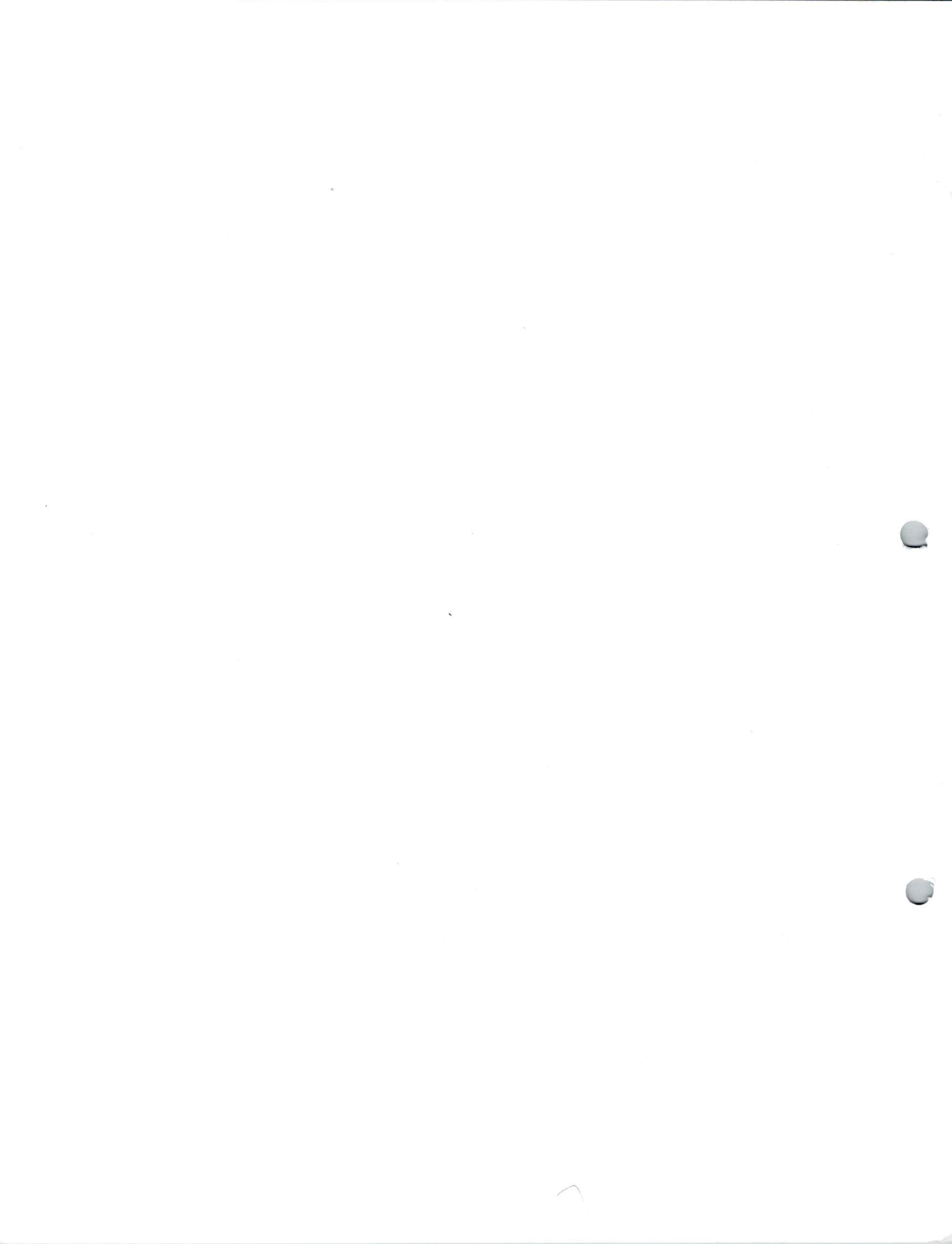
INFORMACIÓN PÚBLICA

Código: 1LF-FR-0099		PROCEDIMIENTO REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES				
Fecha: 28/07/2024		PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES			POLICIA NACIONAL	
Versión: 1						
VIGENCIA: 2025		FECHA DE ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN: DD/MM/AA			23/01/2025	
VERSIÓN: 0						
DEPENDENCIA		SIGLA	1. BIENES A ENTREGAR			
			CANTIDAD	REFERENCIA LLANTAS		
BIENES A DISTRIBUIR DEL DÍA		27/01/2025	AL 31/01/2025			
DISTRITO UNO DE POLICIA DUITAMA	ESTACION DE POLICIA DUITAMA	18-1597	1	120/80 RIN 18 TRASERA		
	ESTACION DE POLICIA PAIPA	18-1805	1	120/80 RIN 18 TRASERA		
	ESTACION DE POLICIA PAIPA	18-1725	1	120/80 RIN 18 TRASERA		
	ESTACION DE POLICIA JERICO	18-1215	1	120/80 RIN 18 TRASERA		
	ESTACION DE POLICIA DUITAMA	18-1597	1	90/90 RIN 21 DELANTERA		
	ESTACION DE POLICIA PAIPA	18-1805	1	90/90 RIN 21 DELANTERA		
	ESTACION DE POLICIA PAIPA	18-1725	1	90/90 RIN 21 DELANTERA		
	ESTACION DE POLICIA JERICO	18-1215	1	90/90 RIN 21 DELANTERA		
DISTRITO DOS DE POLICIA SOGAMOSO	ESTACION DE POLICIA SATIVANORTE	18-1794	4	255/70 RIN 16		
	ESTACION DE POLICIA TIBASOSA	18-1225	1	120/80 RIN 18 TRASERA		
	ESTACION DE POLICIA FLORESTA	18-1203	1	120/80 RIN 18 TRASERA		
	ESTACION DE POLICIA TASCO	18-1316	1	120/80 RIN 18 TRASERA		
	ESTACION DE POLICIA FIRAVITIBA	18-1182	1	120/80 RIN 18 TRASERA		
	ESTACION DE POLICIA TIBASOSA	18-1225	1	90/90 RIN 21 DELANTERA		
	ESTACION DE POLICIA FLORESTA	18-1203	1	90/90 RIN 21 DELANTERA		
	ESTACION DE POLICIA TASCO	18-1316	1	90/90 RIN 21 DELANTERA		
DISTRITO TRES DE POLICIA CHIQUINQUIRA	ESTACION DE POLICIA FIRAVITIBA	18-1182	1	90/90 RIN 21 DELANTERA		
	ESTACION DE POLICIA BUSBANZA	18-1004	4	255/70 RIN 16		
	SUBESTACION DE POLICIA SANTA BARBARA	18-1749	1	120/80 RIN 18 TRASERA		
	ESTACION DE POLICIA CHIQUINQUIRA	18-1313	1	120/80 RIN 18 TRASERA		
	ESTACION DE POLICIA CHIQUINQUIRA	18-1721	1	120/80 RIN 18 TRASERA		
	ESTACION DE POLICIA CHIQUINQUIRA	18-1722	1	120/80 RIN 18 TRASERA		
	SUBESTACION DE POLICIA SANTA BARBARA	18-1749	1	90/90 RIN 21 DELANTERA		
	ESTACION DE POLICIA CHIQUINQUIRA	18-1313	1	90/90 RIN 21 DELANTERA		
DISTRITO CINCO DE POLICIA MONIQUIRA	ESTACION DE POLICIA CHIQUINQUIRA	18-1721	1	90/90 RIN 21 DELANTERA		
	ESTACION DE POLICIA CHIQUINQUIRA	18-1722	1	90/90 RIN 21 DELANTERA		
	ESTACION DE POLICIA CHIQUINQUIRA	18-1722	1	90/90 RIN 21 DELANTERA		
	ESTACION DE POLICIA CHIQUINQUIRA	18-1722	1	90/90 RIN 21 DELANTERA		
	ESTACION DE POLICIA SAN PABLO DE BORBUR	18-1795	4	255/70 RIN 16		
	ESTACION DE POLICIA MONIQUIRA	18-1461	1	120/80 RIN 18 TRASERA		
	ESTACION DE POLICIA MONIQUIRA	18-1461	1	90/90 RIN 21 DELANTERA		
	ESTACION DE POLICIA VIRACACHA	18-1536	1	120/80 RIN 18 TRASERA		
DISTRITO SEIS DE POLICIA RAMIRIQUI	ESTACION DE POLICIA VIRACACHA	18-1536	1	90/90 RIN 21 DELANTERA		
	ESTACION DE POLICIA VIRACACHA	18-1015	2	255/70 RIN 16		
	ESTACION DE POLICIA VIRACACHA	18-1130	2	255/70 RIN 16		
	ESTACION LA CAPILLA	18-0946	1	120/80 RIN 18 TRASERA		
	SUBESTACION DE POLICIA SANTA TERESA	18-1776	1	120/80 RIN 18 TRASERA		
	ESTACION LA CAPILLA	18-0946	1	90/90 RIN 21 DELANTERA		
	ESTACION DE POLICIA SOMONDOCO	18-1158	4	255/70 RIN 16		
	ESTACION DE POLICIA ALMEIDA	18-1764	4	255/70 RIN 16		
DISTRITO SIETE DE POLICIA GARAGOA	DISTRITO SIETE DE POLICIA GARAGOA	18-1410	2	255/70 RIN 16		
	ESTACION DE POLICIA MIRAFLORES	18-1526	1	120/80 RIN 18 TRASERA		
	ESTACION DE POLICIA MIRAFLORES	18-1526	1	90/90 RIN 21 DELANTERA		
	ESTACION DE POLICIA SOATA	18-0730	1	120/80 RIN 18 TRASERA		
	ESTACION DE POLICIA SUSACON	18-0883	1	120/80 RIN 18 TRASERA		
	ESTACION DE POLICIA SOATA	18-0730	1	90/90 RIN 21 DELANTERA		
	ESTACION DE POLICIA SUSACON	18-0883	1	90/90 RIN 21 DELANTERA		
	ESTACION DE POLICIA CHITA	18-1507	4	255/70 RIN 16		
DISTRITO OCHO DE POLICIA MIRAFLORES	DISTRITO NUEVE DE POLICIA SOATA	18-1411	2	255/70 RIN 16		
	ESTACION DE POLICIA COCUI	18-1386	1	120/80 RIN 18 TRASERA		
	ESTACION DE POLICIA COCUI	18-1386	1	90/90 RIN 21 DELANTERA		
	ESTACION DE POLICIA PANQUEBA	18-1080	2	255/70 RIN 16		
	SECCIONAL INVESTIGACION CRIMINAL DEBOY	18-1494	1	100/80 RIN 17 DELANTERA		
	SECCIONAL INVESTIGACION CRIMINAL DEBOY	18-1494	1	140/80 RIN 17 TRASERA		
	SECCIONAL INVESTIGACION CRIMINAL DEBOY	18-1488	1	140/80 RIN 17 TRASERA		
	SECCIONAL INVESTIGACION CRIMINAL DEBOY	18-1559	1	140/80 RIN 17 TRASERA		
DISTRITO NUEVE DE POLICIA SOATA	SECCIONAL INVESTIGACION CRIMINAL DEBOY	18-1088	2	255/70 RIN 16		
	UNIDAD BASICA DE INVESTIGACION CRIMINAL DIPRO DEBOY	18-1564	1	100/80 RIN 17 DELANTERA		
	JEFATURA ADMINISTRATIVA DEBOY	18-0976	1	120/80 RIN 18 TRASERA		
	JEFATURA ADMINISTRATIVA DEBOY	18-0976	1	90/90 RIN 21 DELANTERA		
	JEFATURA ADMINISTRATIVA DEBOY	18-1692	4	235/75 RIN 17.5		
	GRUPO DE CARABINEROS Y GUIAS DEBOY	18-1670	1	120/80 RIN 18 TRASERA		
	GRUPO DE CARABINEROS Y GUIAS DEBOY	18-1670	1	90/90 RIN 21 DELANTERA		
	SECCIONAL DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL DEBOY	18-1547	4	255/70 RIN 16		
DISTRITO DIEZ DE POLICIA COCUI	SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEBOY	18-1889	1	120/80 RIN 18 TRASERA		
	SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE BOYACA	18-1855	1	120/80 RIN 18 TRASERA		
	SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEBOY	18-1889	1	90/90 RIN 21 DELANTERA		
	SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE BOYACA	18-1855	1	90/90 RIN 21 DELANTERA		
	SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE BOYACA	18-1299	2	255/70 RIN 16		
	COMANDO DEBOY	18-1084	4	265/65 RIN 17		
	TOTAL		102			

OBSERVACIONES: Elementos adquiridos mediante orden de compra 135486 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA LOS VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DE GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA".

3. CUMPLIMIENTO PLAN DE DISTRIBUCIÓN

TOTAL PLAN DE DISTRIBUCIÓN	CANTIDAD	VALOR	VERSIÓN	Elaborado por: MY. JAIRO ANDRÉS CASTILLO VILLOTA Supervisor orden de compra 135486	
	102	\$63.895.741,00	0		
			VIGENCIA: 2025		
CUMPLIDO PRIMER TRIMESTRE	102	\$63.895.741,00	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO:	Revisado por: MY. JAIRO ANDRÉS CASTILLO VILLOTA Jefe Administrativo DEBOY (E)	
CUMPLIDO SEGUNDO TRIMESTRE			CANTIDAD	VALOR	Aprobado por: CR. FREDY YAMID BARBOSA MOLANO Comandante Departamento de Policía Boyacá
CUMPLIDO TERCER TRIMESTRE			100%	100%	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/01/2025
CUMPLIDO CUARTO TRIMESTRE					
CUMPLIMIENTO GENERAL PLAN DE DISTRIBUCIÓN	102	\$63.895.741,00			





CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **MORARCI GROUP S.A.S.** identificada con el número de documento **9001100125** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 30 de octubre de 2006 con la Cuenta Corriente 810-048249 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **MORARCI GROUP S.A.S.** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **02 de enero de 2025.**

Ivan Mauricio Ricardo Arias
Vicepresidencia de Empresas

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 22.657.305 de Barranquilla, Atlántico, con Tarjeta Profesional No 181.188-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **MORARCI GROUP S.A.S.** identificada con NIT. **900.110.012-5** luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA– y el contrato de aprendizaje.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Barranquilla a los siete (07) días del mes de enero de 2025.

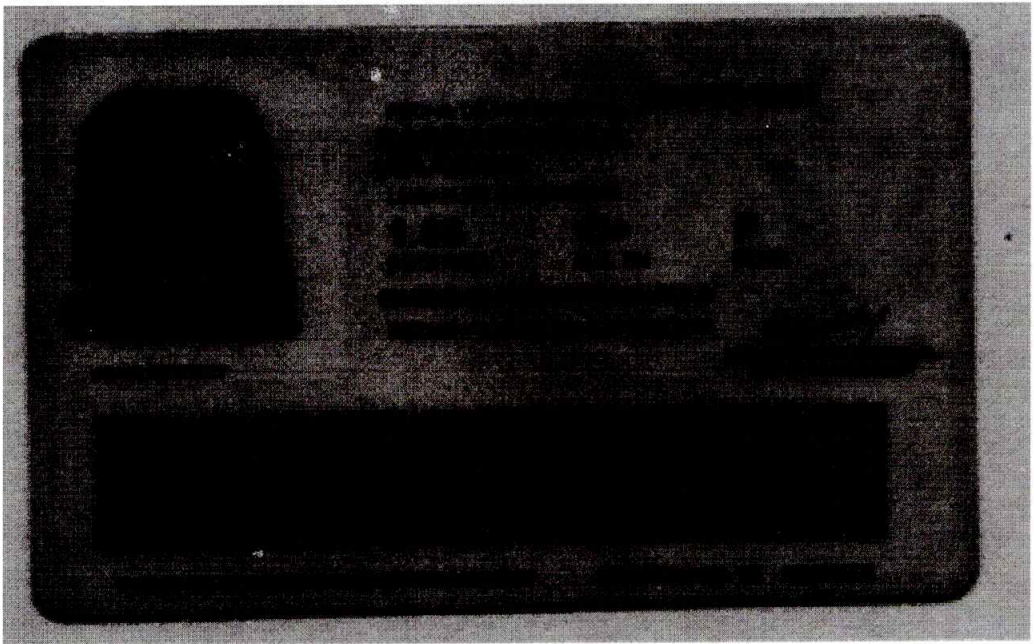
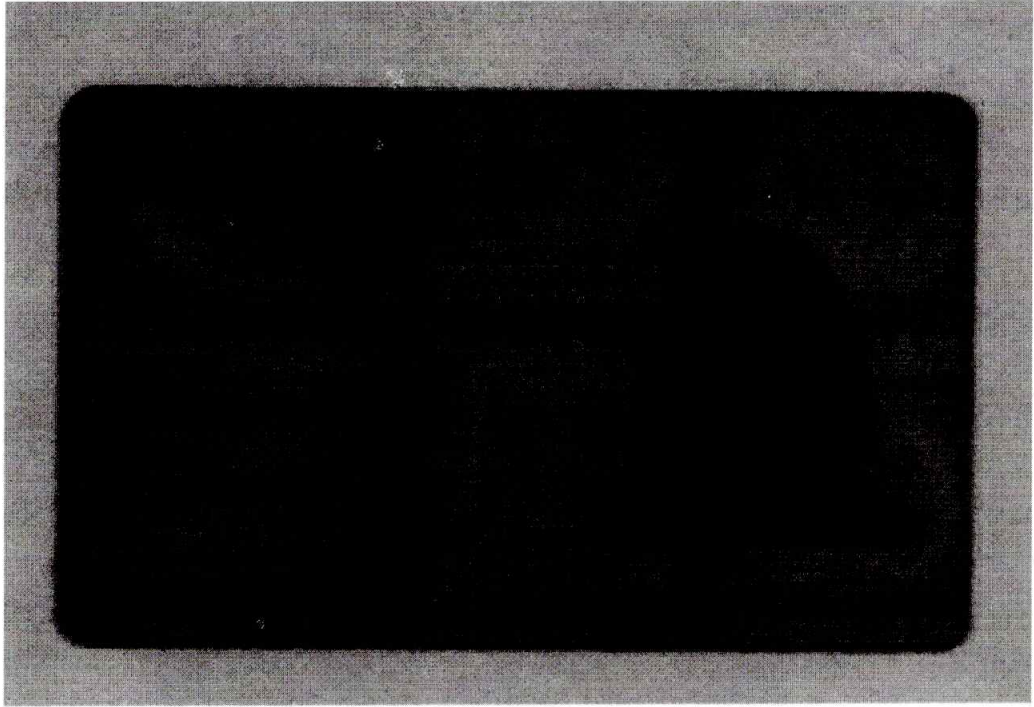


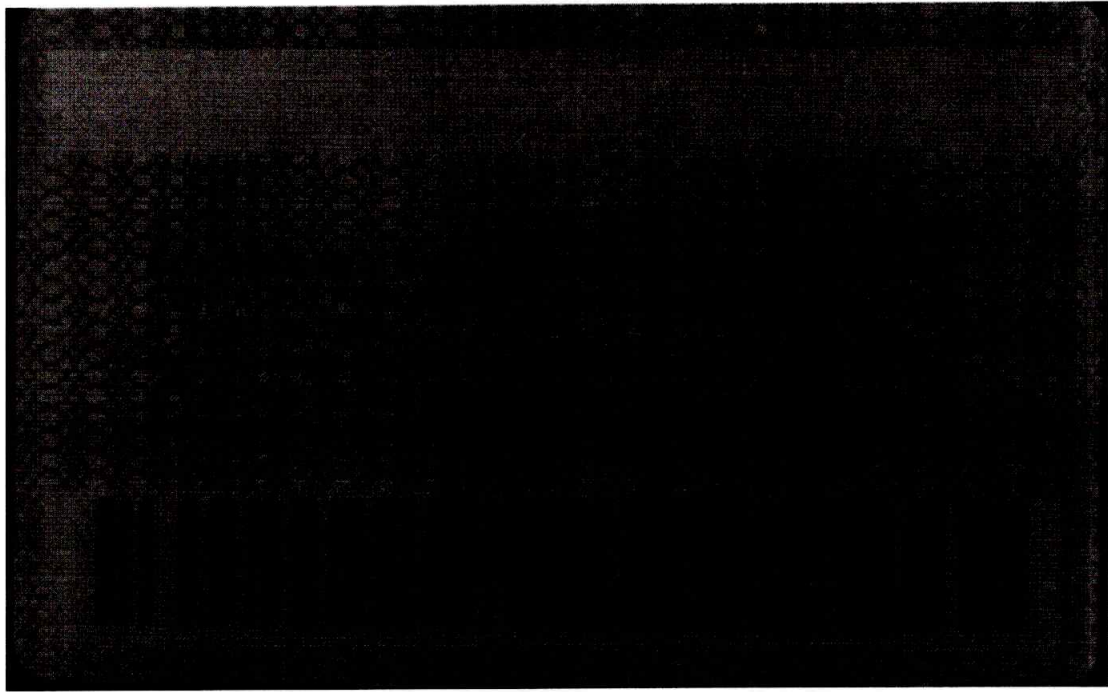
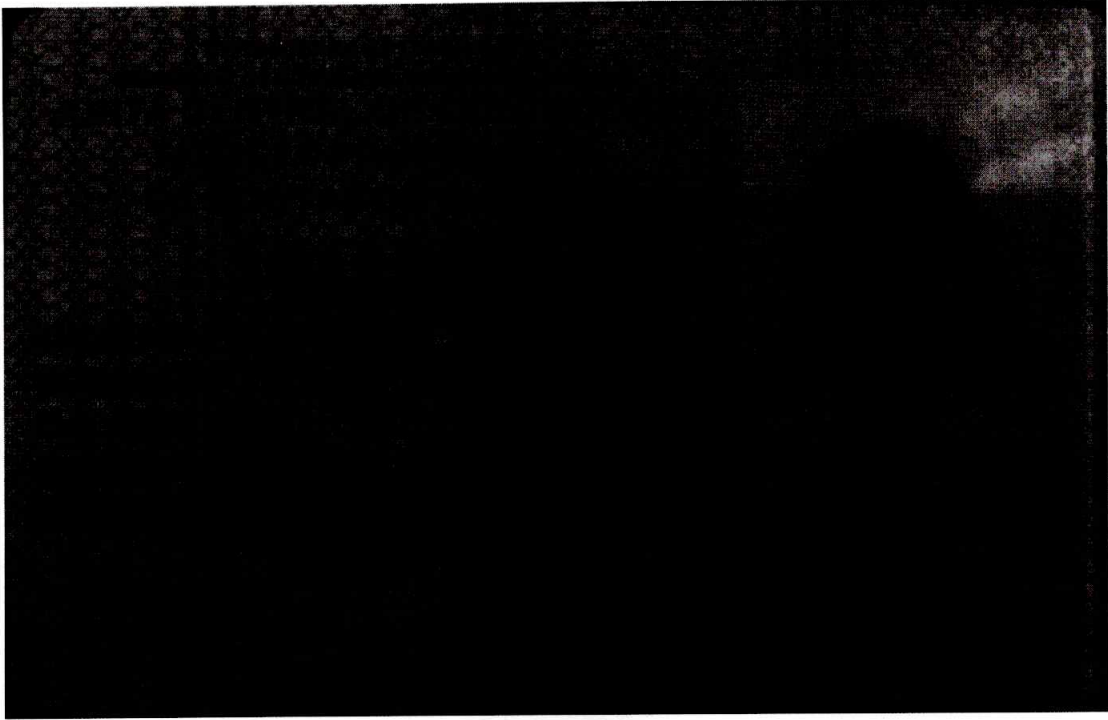
MORARCI GROUP

FIRMA



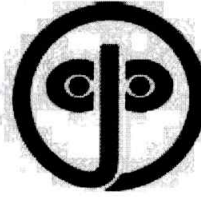
ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ
TP 181.188-T





UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SANDRA PATRICIA GUERRERO PELAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 22657305 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 181188-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIDOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

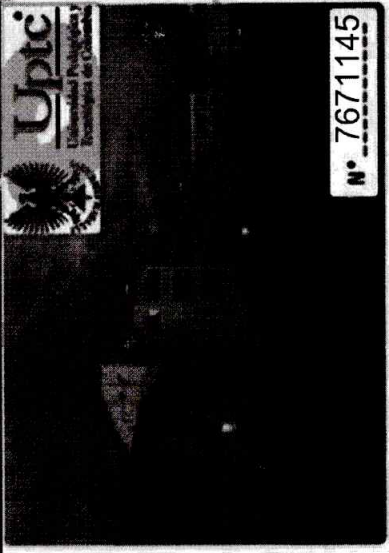

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante		Sucursal Principal		Dirección		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	Razón Social	B - MENOS DE 200 COTIZANTES		AMORTIZANDOS		carrera 43 no. 62-24		BARRANQUILLA-ATLANTICO		8915181		SI	
NIT 90010012	MOMARCI GROUP S.A.S.	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES		AMORTIZANDOS		carrera 43 no. 62-24		BARRANQUILLA-ATLANTICO		8915181		SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION													
Período	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Días Mora		Valor				
2024-12	1178330079	940004066	E	2025/01/07	2025/01/07		0		\$109,454,600				

RESUMEN DE PAGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E	VALOR A PAGAR
								INCAPACIDADES	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	552,100	\$0	\$0	\$52,100	\$52,100
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	\$162,600	\$0	\$0	\$162,600	\$162,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	47	\$6,330,400	\$0	\$0	\$6,330,400	\$6,330,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	6	\$705,306	\$0	\$0	\$705,306	\$705,306
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCION	MIN002	901,037,916	1	1	\$52,100	\$0	\$0	\$52,100	\$52,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	4	\$295,100	\$0	\$0	\$295,100	\$295,100
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	15	\$1,525,300	\$0	\$0	\$1,525,300	\$1,525,300
NUOVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500	\$162,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	43	\$3,706,800	\$0	\$0	\$3,706,800	\$3,706,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	24	\$3,050,600	\$0	\$0	\$3,050,600	\$3,050,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$354,900	\$0	\$0	\$354,900	\$354,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$354,900	\$0	\$0	\$354,900	\$354,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$236,600	\$0	\$0	\$236,600	\$236,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$236,600	\$0	\$0	\$236,600	\$236,600
TOTAL				149	\$100,434,600	\$0	\$0	\$100,434,600	\$100,434,600



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA
DE COLOMBIA
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC
ORDENANZA 030 DE 2005

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

Número Estampilla		7671145
Contratista:	MORARCI GROUP SAS	
C.C. / Nit / Identificación Contratista:	900110012	
Objeto del Contrato	ADQUISICION DE LLANTAS	
Contratante:	POLMETUN - 900801209 ✓ /NIT	
	Numero de Contrato:	135486 ✓
	Base Gravable	\$118730700 ✓
	Fecha de Pago:	04/02/2025
	Vigencia:	2025 ✓
	Tarifa: 1% del valor neto de cada contrato	\$ 1,187,307.00 ✓
PBX (57) 8 7405626 / 7436208		
En caso de consulta: e-mail cartera_estampillas@uptc.edu.co		

www.uptc.edu.co Carrera 6 No. 39-115 Av. Central de Norte Tunja-Boyacá

CUADRO CONTROL ESTAMPILLAS ORDEN DE COMPRA 135486 RUBRO GUMOV DEBOY

MES	FECHA DE FACTURA	FACTURA No.	VALOR FACTURA	SUBTOTAL FACTURA	VALOR EN ESTAMPILLAS	VALOR TOTAL ESTAMPILLAS POR MES	No. SERIE ESTAMPILLAS	VALOR ENTREGADO ESTAMPILLAS RUBRO GUMOV DEBOY INCIENCIA 2025	SALDO A FAVOR	OBSERVACION
ENERO	30/01/2025	FC-155595	63.895.741,00	53.693.900,00	536.939,00	536.939,00	7671145	1.187.307,00	650.368,00	presupuesto restante correspondiente a ejecucion de METUN
TOTAL INICIAL			63.895.741,00	53.693.900,00	536.939,00	536.939,00		1.187.307,00	650.368,00	



Mayor **JAIRO ANDRES CASTILLO VILLOTA**
 Responsable Grupo de Movilidad DEBOY
 Supervisor de la Orden de Compra 135486 rubro GUMOV DEBOY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO POLICÍA BOYACÁ
JEFATURA ADMINISTRATIVA

Nro. GS- 2025 - - 0 2 4 7 2 8 → SUBCO – JEFAD– 20.1

Tunja, 05 de febrero de 2025.

Señor Subteniente
JUAN ESTEBAN GÓMEZ VALLEJO
 Jefe Grupo Contratos Policía Metropolitana de Tunja (E)
 Carrera 11 No. 19-85
 Ciudad

Asunto: aclaratorio valor estampilla orden de compra No. 135486

Teniendo en cuenta la orden de compra No. 135486 de fecha emisión 29/10/2024, suscrita entre la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Tunja y MORARCI GROUP SAS, cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA LOS VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DE GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA”**, del cual funjo como supervisor de dicho proceso en mención, para el presupuesto asignado al Departamento de Policía Boyacá, de manera atenta y respetuosa, me permito hacer aclaratorio en el valor del pago de la estampilla, así:


CUADRO CONTROL ESTAMPILLAS ORDEN DE COMPRA 135486 RUBRO GUMOV DEBOY									
MES	FECHA DE FACTURA	FACTURA No.	VALOR FACTURA	SUBTOTAL FACTURA	VALOR EN ESTAMPILLAS	VALOR EN ESTAMPILLAS	VALOR SUPLENIDO	SALDO A FAVOR	OBSERVACION
ENERO	30/01/2025	FC-155595	63.895.741,00	53.893.906,00	536.939,00	7671145	1.187.307,00	650.368,00	presupuesto restante correspondiente a ejecución de METUN
TOTAL INICIAL									

Lo cual queda a favor del señor contratista la suma de \$ 650.368,00 del valor cancelado

Atentamente,


 Mayor, **JAIRO ANDRES CASTILLO VILLOTA**
 Supervisor Orden de Compra No 135486 rubro GUMOV DEBOY
 Responsable Grupo de Movilidad DEBOY

Anexo: Estampilla 7671145
 Cuadro control estampilla


 Elaboró: PT. Luis Alfonso Gil.
 DEBOY-SUBCO-JEFAD.


 Revisó: MY. JAIRO ANDRES CASTILLO VILLOTA
 DEBOY-SUBCO-JEFAD

Fecha de elaboración: 05/02/2025
 Ubicación: Ubicación: F:\GUMOV DEBOY\2025

Carrera 4 No. 29 -62
 Teléfono: 7405510 Ext. 21428
deboy.gumov1@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

1DS-OF-0001
 VER: 6

Página 1 de 2

Aprobación: 02/08/2023